

2021-09-06

La economía social en la Cuarta Revolución Industrial: hacia un ecosistema de innovación social

César Sánchez Álvarez
Universidad de Zaragoza, España, c.sanchez@unizar.es

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Sánchez Álvarez, C. (2021). La economía social en la Cuarta Revolución Industrial: hacia un ecosistema de innovación social. *Revista de la Universidad de La Salle*, (86), 235-245.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.



La economía social en la Cuarta Revolución Industrial: hacia un ecosistema de innovación social

César Sánchez Álvarez¹

■ Resumen

Este trabajo busca crear una reflexión sobre los procesos de innovación y su lugar en un proceso de extensión y proyección social de la Universidad de La Salle (Sánchez Álvarez, 2018). También, pretende ser una referencia para una política de innovación a partir de la dimensión ontológica de la Cuarta Revolución Industrial y la necesidad de crear un Quinto Estado. Para ello, se ofrecen elementos de reflexión coherente con la filosofía lasallista en su proyección social, la creación de valor social compartido y el impacto social en la sociedad colombiana.

Palabras clave: Cuarta Revolución Industrial; innovación social; Quinto Estado; economía social.

¹ PhD, profesor asociado de la Universidad de La Salle (2017-2020). Actualmente, profesor en la Universidad de Zaragoza (España). c.sanchez@unizar.es

Introducción

Esta introducción tiene un doble objetivo: el primero es presentar la justificación de las reflexiones en torno a las relaciones de la Universidad de La Salle con procesos de innovación dentro de la nueva Cuarta Revolución Industrial (CRI). El segundo, identificar aquellos elementos que, a partir del desarrollo humano integral sustentable, podrían ser estratégicos para aumentar el impacto social de la institución en Colombia desde la formación de profesionales en las ciencias económicas y sociales.

Para esto, se considera el fenómeno de la CRI a partir de tres características que la diferencian de la Tercera Revolución Industrial, a saber: la velocidad exponencial de los cambios debido a la tecnología; la amplitud y la profundidad de los cambios del paradigma económico y de negocios en la sociedad y los individuos; y el impacto sistémico que incide en la transformación del sistema entero (Schwab, 2017). Por tanto, después de precisar los elementos diferenciales de la CRI, se identificará el rol de la innovación y la capacidad de generar nuevos emprendimientos que conformen empresas con alto impacto en la sociedad.

Este trabajo busca crear una reflexión sobre los procesos de innovación y su lugar en un proceso de extensión y proyección social de la Universidad de La Salle (Sánchez Álvarez, 2018). También, pretende ser una referencia para una política de innovación a partir de la dimensión ontológica de la CRI y la necesidad de crear un Quinto Estado. Por tanto, con estos dos propósitos se aspira a alcanzar el objetivo de ofrecer elementos de reflexión coherente con la filosofía lasallista en su proyección social, la creación de valor social compartido y el impacto social en la sociedad colombiana.

Los próximos párrafos tendrán en cuenta los procesos y mecanismos de articulación con agentes del mercado y la sociedad, así como los elementos relevantes para la medición del impacto social y propuestas a considerar en los nuevos ciclos formativos de la Universidad de La Salle.

Innovación y Cuarta Revolución Industrial

La difusión de la innovación, así como con los avances científicos y los procesos de comercialización, está relacionada con la conformación de procesos sociales que ven el desarrollo de las personas y el intercambio de ideas, valores, intereses y normas sociales como los elementos centrales para el impacto social de la nueva tecnología (Schwab, 2017). Entonces, la innovación es entendida como un proceso social, pero también como nuevos productos y servicios, medios de comercialización, métodos organizativos, prácticas internas de la empresa; así como la organización del lugar del trabajo, las relaciones exteriores e incluso nuevos protocolos (EUROSTAT y OCDE, 2005), que hacen más eficientes los procesos de producción y consumo. De este modo, se puede definir la empresa novedosa como aquella que introduce una innovación durante un periodo definido.

La universidad en las revoluciones industriales

Un par de preguntas incentiva esta sección, ¿cuáles son los trabajos futuros? y ¿cómo la Universidad de La Salle se puede adecuar o evolucionar en la Cuarta Revolución Industrial? En la actualidad, la nueva educación y la formación de profesionales están relacionadas con las revoluciones industriales y los modelos del Estado social que han condicionado y orientado los perfiles de profesionales ante transformaciones industriales y del Estado. En el caso de Colombia, las universidades son resultado de un desarrollo sociopolítico que se ha enmarcado en los procesos de asimilación de la tecnología, y la emergencia o consolidación de los fenómenos industriales del país. De las anteriores revoluciones industriales, se puede identificar que en Colombia tuvo una mayor relevancia la Segunda Revolución Industrial, es decir, aquella relacionada con las materias primas y derivados del petróleo como fuente de energía para el desarrollo de la industria automotriz; asimismo, es importante precisar que el país sigue siendo periférico en el desarrollo de dicha revolución industrial.

Respecto al diseño de las universidades, podemos observar cómo se han orientado a formar perfiles de trabajadores profesionales de industrias relacionadas con el suministro de bienes y servicios del sector primario y secundario. Acerca de la Tercera Revolución Industrial, las universidades colombianas no han desarrollado programas relacionados con las energías renovables o con la innovación tecnológica, siendo un país que ha implementado lentamente la conexión internet en comparación con otros países de la OCDE, pues solo el 52,7 % de los hogares cuenta con acceso a internet, lo que lo convierte en el último país entre los integrantes de esta organización. Sucede lo mismo con los contratos de telefonía móvil, Colombia ocupa el último lugar entre los 35 países miembros, con 52 suscripciones cada 100 habitantes (OCDE, 2018). De este modo, el tipo de universidad de la segunda y Tercera Revolución Industrial ha llevado a la hiperespecialización, y ha dejado aislados —como en una isla cognitiva— a los profesionales en el mercado laboral.

Así, ante la Cuarta Revolución Industrial, la universidad requiere anticiparse a las necesidades emergentes de una transformación disruptiva y radical del mercado laboral, en el que el paradigma socioeconómico y ambiental tendrá una profunda incidencia en la evolución cultural y política del país. También, esta revolución industrial tendrá características distintas a las anteriores, por ejemplo, en cuanto a su velocidad y duración, y al tipo de conocimiento que será determinante. Las anteriores revoluciones industriales han sido sustituidas por la revolución industrial posterior cada vez con mayor rapidez, por lo que es de prever que esta Cuarta Revolución Industrial tenga una menor duración que la precedente; por tanto, el conocimiento producido será limitado.

Por todo lo anterior, se puede concluir que los puestos laborales y sus competencias tendrán menor sostenibilidad temporal, en otras palabras, si en el empleo producido en la primera y la segunda revoluciones industriales implicaba la totalidad de la vida del trabajador en la misma empresa, y la Tercera Revolución Industrial planteó un número menor de años de la vida laboral en la empresa, lo que supuso una mayor movilidad laboral; en la Cuarta Revolución Industrial podemos prever que los trabajadores profesionales tengan una duración entre 5 y 7 años, considerando los grandes cambios de los mercados,

así como la vida de las empresas que deben asumir los cambios disruptivos más rápidamente.

Esto significa que el modelo industrial del sistema educativo superior aumentará en años, lo que requerirá procesos de actualización del conocimiento para aquellos egresados que se enfrenten a una búsqueda laboral después de sus primeras experiencias laborales. En el caso de Colombia, podemos decir que la educación continua será un modelo para tener en cuenta en el futuro, ya que el conocimiento deberá ser recualificado, pues puede ser determinante para pasar de un empleo a otro. Así, las universidades en la Cuarta Revolución Industrial, y posteriores, deberán plantearse modelos de educación superior que incidan en los *modelos de vida* de los actuales y futuros estudiantes, ya no basados en la competencia y la hiperespecialización, sino más bien en la cooperación y el diálogo entre profesionales con recorridos de vida diferentes y plurales.

Los nuevos ciclos de la educación superior

Es necesario precisar que los párrafos anteriores plantean un reto significativo a la hora de responder a las nuevas preguntas y desafíos que supone la demanda de profesionales con alta capacidad de innovación en contexto inestables y de baja certidumbre. En estas circunstancias, los profesionales universitarios tendrán cada vez menos certidumbre en sus procesos de empleabilidad, lo que impactará en la certeza del mercado laboral, así como en su autoconfianza y la confianza en el futuro. Luego, los nuevos ciclos de la educación superior estarán condicionados por las demandas de un mercado laboral cada vez más flexible, que se orientará a procesos de precarización de los profesionales adultos y nuevos.

Los nuevos ciclos de educación superior deberán tener en cuenta la rapidez de dichos cambios, lo que traerá efectos sobre las personas, pues se les solicitará la misma agilidad para responder ante ellos. Entonces, el sistema educativo tendrá que formar profesionales y ciudadanos que puedan entrar en el mercado laboral con la capacidad de crear nuevos roles y perfiles laborales para resolver nuevos problemas y situaciones dinámicas.

Innovación social y economía social

Este trabajo plantea la innovación social como un fenómeno que no está recogido en el Manual de Oslo (EUROSTAT y OCDE, 2005), cuyas características están presentes en procesos y proyectos que generan un retorno social garantizado para centros académicos, universidades, fundaciones y organizaciones de la economía social. Asimismo, la innovación social se caracteriza por elementos como el valor compartido, ser una iniciativa (producto, proceso, programa) que cambia las rutinas básicas, además de ser fruto de la colaboración entre actores que generan un cambio sistémico y valor económico (Buckland, Carreras y Murillo, 2014).

Considerando lo anterior, se quiere plantear cómo existen instituciones, profesionales, movimientos y grupos sociales e incluso individuos que crean innovaciones con alto impacto en el sistema social (Echeverría, 2008). Estos actores, diferentes a las empresas capitalistas, aportan de manera novedosa al aumento del bienestar y la calidad de vida de los colectivos y personas, creando una cultura de innovación social que es diferente a la innovación tecnológica y con relaciones importantes en ámbitos de mercado y de no mercado.

La economía social se presenta no solo como un fenómeno económico (cooperativas, fundaciones, asociaciones y otras organizaciones), sino también como un movimiento social que tiene sus bases en la solidaridad y la cooperación de sujetos socioeconómicos. Asimismo es una disciplina con metodología propia y orientación para identificar cómo el desarrollo se alcanza a partir de los activos endógenos de un territorio concreto, a saber, empresas sociales.

La relación entre empresas sociales y nuevos movimientos socioeconómicos están generando un amplio fenómeno que se pueden definir como *empresas con propósito*, *B corporation*, *emprendimientos de alto impacto*, *cuarto sector*, entre otros. Estas nuevas empresas, que responden a nuevas necesidades de la sociedad de la CRI, requieren de competencias dinámicas, basadas en la resolución de problemas, mediación de conflictos y la capacidad de tener una amplia perspectiva de la realidad donde actúan, sea el mercado local o interna-

cional; de la misma manera, el perfil de los profesionales implica la comprensión y el manejo de dicha complejidad. La economía social es un paradigma socioeconómico, una metodología de investigación acción y una orientación en la gestión de las empresas sociales y con procesos construidos desde la innovación social; cuyas estrategias de valor social compartido requieren de procesos de educación y experimentación de la innovación social.

La innovación social no se presenta como una mejora o invención de procesos, productos, protocolos y servicios, sino más bien como la capacidad de crear canales (drivers) para construir nuevos modos de relación en el mercado; co-construir respuestas ante problemas complejos e interrelacionados con otros problemas; como un mecanismo para encontrar nuevos canales de financiación en mercados fallidos; buscar el aumento del bienestar socioeconómico respondiendo a problemas socioeconómicos de nuevos consumidores y población no atendida por las propuestas convencionales presentes en el mercado y ofrecidas por el Estado social.

Así, por tanto, la formación superior —y en concreto la formación en ciencias sociales— debe orientarse a construir perfiles que sean capaces de crear procesos simples en escenarios complejos. El perfil de un egresado de la Universidad de La Salle debe poseer las habilidades para realizar su apuesta de valor agregado tanto en su capacidad de emprender y crear empresas de alto impacto social, como en la capacidad de crear intraprendimientos en empresas complejas, dotándolas de alto valor en el mercado y la sociedad. Para ello, requiere verse potenciadas sus capacidades de colaboración y mediación de conflictos de intereses e identidades, en grupos de participantes plurales y con una alta diversidad cultural y social. Es decir, un Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, así como su futura evolución, debe crear procesos de formación y fomento de liderazgos dinámicos en situaciones complejas, sea por la asimetría informativa interna y externa, o la capacidad de manejar conflictos de identidad e intereses en los agentes; en fin, ser capaces de asimilar e identificar el riesgo moral en la pluralidad del ecosistema.

La emergencia del Quinto Estado

Los egresados futuros se verán inmersos en la transición de un *cuarto* a un *quinto* Estado. La metáfora del Cuarto Estado nos plantea la situación del proletariado entre la segunda y tercera revoluciones industriales, en la que una clase obrera pauperizada buscaba su identidad colectiva para construir el Estado de bienestar. De igual manera, la idea del Quinto Estado (Ciccarelli, 2019 y Ferrera, 2019) nos plantea una sociedad en la que los derechos de los trabajadores son reducidos en su esencia, con salarios bajos y definidos por un sistema de hiperflexibilidad en el que los contratos laborales son temporales. De esta manera, los futuros estudiantes que se verán abocados a la precariedad y la incertidumbre permanente, que ya no se producirá en las fábricas de la primera y la segunda revoluciones industriales, sino en las mismas ciudades, localidades y barrios que se convertirán en los nuevos referentes de socialización de un mundo urbano líquido y disperso, donde la organización social se basa en el acto de consumo de ocio y la política pública no responde las necesidades de las ciudadanías.

Además, la emergencia de un Quinto Estado se caracteriza por las relaciones frías y distantes de las redes sociales, en las que la relación se sumerge en la profundidad de la precariedad relacional y finita a sí misma, sin ningún propósito para construir una identidad estructural, sino más bien identidades momentáneas que son consumidas vorazmente por los sujetos, que se convertirán en las fauces que devoran la identidad del propio sujeto.

En el Cuarto Estado, las clases de trabajadores estaban oprimidas por el capital y la cuestión social del siglo XXI que vio surgir un Estado de bienestar desde la identidad homogénea del proletariado fabril y la desconexión con la identidad campesina en las sociedades industrializadas. En la actualidad, la identidad de los y las trabajadoras son altamente heterogéneas, comparten una identidad débil que no facilita la organización social amplia, sino más bien una clasificación corporativa que puede condicionar la política, en el caso de acceder a ser parte de la *agenda setting* y ser conscientes de su identidad como colectivo.

En este escenario, el Quinto Estado tiene una relevancia económica importante para el nuevo capitalismo de plataforma, en el que los individuos dependientes de la renta salarial ven como se *uberiza* su relación laboral, generando como consecuencia la precariedad y la vulnerabilidad de sus relaciones más allá del escaso mundo laboral que no tiene una identidad definida. Las situaciones de un trabajo inestable y flexible hacen que la identidad se cree en otros espacios y lugares donde los individuos responden a nuevas necesidades virtuales de una identidad evasiva a la trágica realidad de la flexibilidad y la precariedad.

El escenario de un Quinto Estado se requerirá de respuestas de nuevas políticas públicas sociales y económicas, así como de las capacidades de los individuos para sortear los periodos vacíos entre contratos laborales, así como la exposición a la precariedad desde un proceso de *uberización* de la relación laboral. Así, nuevos profesionales demandarán dotaciones o amortiguadores sociales (ej. renta básica universal) para responder a procesos de frustración y vulnerabilidad individual, que serán ineludibles en los diversos momentos de la vida laboral y no laboral. Por esta razón, la capacidad de buscar seguridad en procesos de formación continua y actualización de nuevos conocimientos deberá estar combinada con procesos de gestión de la frustración y el conflicto derivado de un modelo de sociedad líquida, que demanda la capacidad de cambio constante y continuo en toda la vida laboral.

A modo de reflexión final: el camino desde la economía social para responder a las necesidades del Quinto Estado

Ante la situación descrita, queda plantearse un desarrollo de los procesos de formación profesional de la Universidad de La Salle y de una Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. La propuesta parte del paradigma de la economía social como la capacidad de reconstruir y fortalecer los vínculos y los lazos de confianza entre las personas, lo que redundaría en una economía de cohesión. La pregunta que surge es ¿cómo realizar este proceso en el marco de una CRI? En este texto de reflexión exploratoria, se hace referencia a la construcción de un vínculo social que incentive la relación transformadora entre estudiantes y el mundo laboral.

La construcción de nuevos vínculos, entendidos como enlaces entre estudiantes, egresados y mundo laboral, pasa por promover y fomentar nuevas empresas que orientan la transición de los territorios en los que se localizan las nuevas empresas que orientan la transformación de los territorios donde se encuentran, y la medición de su impacto a partir de su capacidad para generar vínculos entre actores y territorio, donde los y las egresadas lasallistas deben tener un rol determinante, por su estilo y carisma humano.

La formación orientada a procesos de emprendimiento social, así como la formación de estudiantes y egresados en procesos de innovación social en la malla curricular y extracurricular, debe tener el fin de alcanzar un impacto social de la acción individual y colectiva, desde el compromiso y el vínculo social construido a partir de procesos formativos universitarios. Es necesario precisar que la formación universitaria no debe orientarse a la formación técnica, sino potenciar las habilidades y las capacidades humanas relacionadas con la identidad de profesionales lasallistas, y orientadas a la transformación y al servicio a partir de la creación de empresas sociales que conforman el *cuarto sector*, como inhibidores de la flexibilidad, la precarización y la vulnerabilidad que conlleva la Cuarta Revolución Industrial y la emergencia del Quinto Estado.

Referencias

- Buckland, H., Carreras, I. y Murillo, D. (2014). *La innovación social en América Latina*. FOMIN, ESADE. <https://bit.ly/3v7ell0>
- Ciccarelli, R. (2019). La società del quinto Stato: molteplice, eterogenea, singolare. En M. Ferrera (ed.) *La società del Quinto Stato: molteplice, eterogenea, singolare* (pp. 115-122). Editori GLF Laterza.
- Echeverría, J. (2008). El manual de Oslo y la innovación social. *Arbor*, 184(732), 609-618. <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i732.210>
- Ferrera, M. (2019). *La società del Quinto Stato*. Editori GLF Laterza.
- Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2005). *Manual de Oslo* (3ª edición). <https://bit.ly/3112kFY>

- Sánchez Álvarez, C. (2018). Emprendimiento e innovación social. Espacios y lugares de alto impacto social. *Revista de la Universidad de la Salle*, (77), 89-108. <https://doi.org/10.19052/ruls.voll.iss77.6>
- Schwab, K. (2017). *The fourth industrial revolution*. Currency.